



Ministerio de Defensa

Nº 177/Oct. 1984
Letra 24210

BUENOS AIRES, 6 ABR 1984

SEÑOR JUEZ:

Me dirijo a V.S. en la causa 87010, caratulada "ALAYE, Carlos Esteban s/habeas corpus", que tramita por ante el Juzgado a vuestro cargo, Secretaría Penal Nº2, y en la cual ha pedido informaciones conforme copia del oficio telegráfico que en fotocopia adjunto.

Sobre el particular le hago conocer que, en la fecha se ha solicitado al señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, proceda con carácter de urgente y preferente despacho a cumplimentar lo solicitado enviando la respuesta a este Ministerio la cual se le hará conocer al Juzgado una vez cumplimentada la petición.

Se deja constancia que se ha procedido a diligenciar el requerimiento de V.S. con la mayor premura no obstante lo cual resulta materialmente imposible que la respuesta pueda ser evacuada en el plazo fijado atento su exiguidad, los trámites que requiere su diligenciamiento y el cúmulo de tareas que pesa sobre los organismos encargados del mismo.

Dios guarde a V.S.

De Ad.
CC
790/84

DR. JOSE HORACIO JAUNARENA
SUBSECRETARIO DE DEFENSA

AL SEÑOR JUEZ FEDERAL DE LA PLATA A CARGO DEL JUZGADO Nº1
DOCTOR D. HECTOR GUSTAVO DE LA SERNA
S. / D.

MINISTERIO DE DEFENSA	
ENTRO	JAN 10 ABR 1984